

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

El magistrado-juez, la secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Multiobras O Hara, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Juzgado.

Santander, 16 de febrero de 2007.—La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.

07/2748

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 49/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Alfredo Ramos Gómez contra Cota Hispania, S. A., Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 49/2007 se ha acordado citar a Cota Hispania, S. A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de abril de 2007 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cota Hispania, S. A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de marzo de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/4319

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 86/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D^a. CRISTINA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ contra INSS, EMBUTIDOS EL MANCO S.L., ASEPEYO, TGSS, en reclamación por SEGURIDAD SOCIAL, registrado con el número 86 /2007 se ha acordado citar a «Embutidos El Manco, Sociedad Limitada», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de mayo de 2007, a las diez quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres, sito en calle ALTA N^o 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Embutidos El Manco, Sociedad Limitada», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 22 de marzo de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/4478

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 66/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DOÑA BEATRIZ PALAZUELOS CAGIGAS contra «COTA HISPANIA, S. A.», FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en reclamación por ordinario, registrado con el número 66/2007 se ha acordado citar a «COTA HISPANIA, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de abril de 2007 a las 11:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «COTA HISPANIA, S. A.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de marzo de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/4533

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 187/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON JOSÉ MANUEL CALDERÓN LEZCANO contra INSS, MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, «COTA HISPANIA, S. A.», TGSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 187/2007 se ha acordado citar a «COTA HISPANIA, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de mayo de 2007 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «COTA HISPANIA, S. A.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de marzo de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/4524